



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Agosto de 2009.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	AREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	10.015,8	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	596,4
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	596,4	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.666,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.666,4
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	5.251,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	6.112,6
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.776,9
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.814,8
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	36.264,3
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	36.264,3
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	69.843,8
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	112.700,7
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	72.038,2
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	114.922,9
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	119.676,0
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	119.676,0
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	18.099,0
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	17.880,5	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	18.099,0
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	17.880,5	
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	107.768,6
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	103.504,5	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	107.768,6
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	103.504,5	
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	108.205,0
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	120.027,9	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	160.738,6
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	206.363,1	
F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	160.960,6		
		b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	299.573,4			
F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	160.960,6		
		b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	374.382,2			
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.985,3	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	18.692,9	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	6.985,3	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	28.180,1	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	38.475,6	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	55.900,7	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	15.779,6	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	19.030,2	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	70.418,5	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	84.581,2	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	102.531,8	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	187.193,7	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	46.607,0	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	58.015,9	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	66.993,1	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.916,7	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	69.938,9
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.135,6	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	68.877,1
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.679,6	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	54.665,1
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.361,4	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	60.111,9
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.519,6	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	399.009,4
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	12.999,5	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	489.273,8
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	17.739,5	
L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	526.730,5		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	22.352,2			
L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	860.717,9		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	50.258,7			

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	453.350,6
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.368,9
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	701.445,8	
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	19.676,2	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	781.671,9
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	24.230,3
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.068.046,3
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	51.300,3
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	222,1	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.031,3	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	7.425,8	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	11.119,4	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.290,9	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	22.552,0	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	51.522,5	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	73.541,0	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.987,9	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.494,7	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.808,2	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	57.638,4	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.804,5	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	60.520,1	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.200,6	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	67.090,8	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	199,8	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20.364,1	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	949,7	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	24.137,1	
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.613,4			
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	27.916,2	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	1.276,3	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	38.160,9	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	2.114,3	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	110.081,7	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	4.811,1	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	96.358,9	
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	96.358,9	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	5.221,9	
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	140.716,7	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	7.732,1	

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.